

DEL MOMENTO

La reforma agraria

Su evolución en Rusia

Ahora que muy pronto se va a plantear ante las Cortes un proyecto de reforma agraria, es interesante conocer, aunque sea a grandes rasgos, la evolución de esa reforma en Rusia; que siempre enseñe mucho los caminos de la historia.

El problema fundamental del pueblo ruso fue siempre el del aldeano. Rusia era y es una gran nación agrícola, rica en su conjunto y en sus variedades; de tierras fértísimas, granero de Europa. La revolución que se hizo, como se hacen la mayoría de ellas, en las ciudades, tuvo que prestar atención para que cuajara al problema del aldeano ruso.

El camino fue muy sencillo. Un régimen marxista como el de Lenin había de tender necesariamente a recortar las propiedades rusas, a acabar con los señores latifundistas, a hacer que cada trabajador tuviera su terreno; primer paso para la conquista del pueblo, en una palabra, a una reforma agraria. La reforma nada tuvo de tal, sino de revolución; pero—pasemos su nombre—existió. Encontróse de pronto el antiguo jornalero con que tenía una tierra que poder trabajar; pero se encontró al mismo tiempo, en medio de su triunfo y alegría con la prohibición de tener obreros asalariados para su tierra; con la prohibición asimismo de vender libremente sus frutos. Las trabas que ante su sonada felicidad se levantaron fueron tales, que el labrador ruso se determinó a labrar y cultivar la tierra para sí solo. ¿Iba él a sudar para que no obtuvieran remuneración las gotas que caían de su frente? El fruto de la abstención fue la enorme época de hambres de 1921 a 1922; la desgracia de un país que muere, y que solamente puede ser salvado a fuerza de los demás países europeos y americanos que acudieron en su socorro con millones de quintales de trigo y de alimentos. El primer fracaso fue claro.

Estaba visto que no se podía abandonar el capitalismo sin más ni más. Y como Lenin lo vio, ideó como régimen provisional, la NEP. El capitalismo europeo pudo respirar y crecer que había triunfado en juicio contradictorio de Rusia. No hubo tal. Lenin acudió a la NEP

como a medio rápido, de corta duración e imprescindible necesidad en momentos en que solamente se pensaba en el medio de salvación, entra en el campo el capitalismo. Y rápidamente surge el labrador honesto y bueno que vive en régimen de austeridad, trabaja con arduo, ama su terreno y se encuentra en un camino que puede llevarle a la prosperidad, que le hace soñar en horizontes de color de rosa para el día de mañana. Surge el «kulak» (campesino ruso).

El «kulak» es el mayor enemigo del comunismo ruso, y el más difícil de ser desarraigado por lo mismo que es el más extendido y el más afincado en su propio ser. Hablar al «kulak» de socialización o de medidas colectivistas, es hablarle de algo que ni puede ni quiere entender. Hay que acabar con él, impidiendo que se convierta en permanente el remedio provisional; para conseguirlo viene el «régimen de tija».

Se trata sencillamente de esquilmar al paisano ruso, exigiéndole a cambio de las mercancías que necesita (telas, zapatos, etc.) cantidades mayores cada vez de trigo. El sistema es sencillo: se rebaja el valor de los productos del campo y se aumenta el de los de la ciudad; como gráficamente se dijo: «se extraía del sector capitalista el jugo necesario para alimentar el sector socialista de la ciudad».

También al régimen de tija se puede oponer un boicott: el de no vender ni comprar trigo. El «kulak» se encierra en su caserón mientras pasa la tormenta y emplea también sus medios adecuados: o de no sembrar más que lo estrictamente necesario para sí mismo.

Estas eran las circunstancias cuando Stalin se propone acometer para vencer la crisis de la nación, otra política nueva que tiene también profunda repercusión en el campo.

La falsa situación de Rusia era evidente: no sólo no podía exportar, sino que aun carecía de lo indispensable para poder vivir; su falta de capitales y de crédito le impedía avanzar en el mundo industrial; su moneda la veía por los suelos. Era pues necesario hacer un esfuerzo; llegar a obtener crédito, vender, aumentar el rendimiento industrial. Aparece el plan quinquenal.

S. de P.

El Gobierno desatado contra los católicos

Está visto que los católicos no podemos defender los más básicos principios, sentimientos e intereses. Se nos ha negado y sigue negando, por el Gobierno republicano-socialista, hasta el agua y el fuego.

El Cardenal Primado, no obstante su santidad y su vida de increíble sacrificio y pobreza, para dársele todo a los necesitados (entre ellos los cuatrocientos niños a quienes cada día se comer diariamente en Toledo), y los señores Obispos de Vitoria y de Málaga y varios señores sacerdotes y no pocos seglares, han sido objeto de injustos ataques y penas duraderas sin razón ni sólo justificante, pero ni siquiera provista de la explicación más liviana.

Basta que estorben sus personas o acciones al Gobierno republicano-socialista, así cumplan (como lo han cumplido escrupulosamente el señor Cardenal y los señores Obispos y sacerdotes y seglares perseguidos), su deber inexcusable, para arrojarlos fuera del territorio patrio, o multarlos o encerrarlos en la Cárcel.

Pero, ¿qué importa a Alcalá Zamora ni a Maura—tan católicos como él que más—pero con su juicio «libre» y con su voluntad siempre determinada a batallar la inmunidad eclesiástica e intervenir los bienes de los religiosos, ni tampoco a todos los demás que forman el Gobierno, de las personas y cosas sagradas y santas?

El Gobierno republicano-socialista se ha dedicado única y exclusivamente a perseguir con furia, que no sólo con dureza a cuanto huera a católico; y la Iglesia ha padecido, en los tres meses que llevamos de régimen republicano-socialista, más que padeció en todo el tiempo que España lleva de existencia, como nación.

Lo que ha hecho y sigue haciendo el Gobierno es el ejercicio de una clara y franca tiranía; porque, sin reparar en razón alguna, por grave que ésta sea, ni en calidad, categorías, principios, ni justicia, ni bien general sólo se preocupó en ordenar todas las cosas para sí.

Por ello, no existe ni ápice de orden en ningún respecto; acrecentándose, por momentos, el hambre insostenible de justicia distributiva y de bien común.

El odio sectario del Gobierno es tal, que, mientras deja en el libertinaje más completo a los periódicos ateos, inmorales, revolucionarios y anarquistas, repite de calumnias constantes y enormes contra las personas sagradas y santas, «multa fuertemente a los diarios católicos y suspende a todos los que le placen, porque tratan de defender la verdad y el bien, la honra de los injuriados y la fama de los perseguidos».

Es indecible el cúmulo de blasfemias, errores, absurdos y enormidades de todo género que llenan las columnas de no pocos periódicos, a diario; y no hay nación alguna en la tierra, pero sin límite de comparación, en la cual el Poder público consienta el «desbordamiento» a que se ha entregado la Prensa periódica, en su mayoría, en esta nuestra desventurada patria; sin que el Gobierno les venga a la mano.

En el Poder público no podemos confiar los hombres de bien; porque, aunque lo intentara—que no lo intentará, antes al contrario—no podría sacarnos ya del insostenible barranco en que nos ha metido.

¿Qué hacer? Si los creyentes, si los hombres de bien, si los que tienen la idea que perder quisieran, facilísimo sería salvarnos.

Bastaría oponer medios a medios; acción a acción. Comenzando por leer y ayudar a la Prensa, a la propaganda y a los hombres políticos que lo merecen; porque buscan, bajo el temor de Dios, único contenido de nuestras acciones, la justicia y el bien común, en que estriba la felicidad de las gentes.

LO QUE CONSIENTE EL GOBIERNO REPUBLICANO - SOCIALISTA A LOS PERIODICOS IMPIOS.

Mientras son suspendidos varios periódicos católicos, por defender los derechos de la Iglesia, de la Religión y de sus ministros, vamos a ver cómo desde «Solidaridad Obrera» se puede llamar a los ministros, directores generales y jefes militares, perversos, canallas, asesinos, etc., sin que su publicación se haya suspendido.

INSULTOS A LAS AUTORIDADES

—Abre la marcha el jefe militar de Sevilla, del que decía en 25 de julio, en el título de un telegrama con letras más grandes que las usuales: «Los crimenes de un régimen». Para que la Prensa no cuente sus crímenes, Trillo establece la censura para los periódicos.

Del Director General de Seguridad, también en letras grandes, dijo el 6 de los corrientes: «Un hombre con un despota». El señor Niembro, ofendido en su dignidad por las canalladas de Galarza, le propiamente una tanda de bofetadas.

Y antes, en 29 de julio: «Galarza el hombre que siente, envidia de la «popularidad» del célebre asesino general Arzúa, está sobre la cuerda haciendo pensar a los obreros de la C. N. T., lo ruin...».

Un grado más; le toca ahora al ministro de Marina, del que el 8 de los corrientes decía en letras grandes: «El actual engrugimiento del ministerio de Marina».

Y en el cuerpo del articulado: «Bien dijo Sediles, refiriéndose a Casares: «de tan desdichada y funesta actuación en la «Rebelión de Jaca» lo que equivale a decir que, además de ser un inepto, era un cobarde».

Seguimos en el mismo plano, pero ahora le toca la vez al ministro de la Gobernación, contra quien, como es de suponer se bate el record, en el «cañuto» y en la cantidad, hasta el punto de que escoger es difícil por la abundancia de material.

Para abrir boca, véase un texto del 25 de julio: «pero si la hay entre la ley de Fugas y la perversa espiritualidad del niño de Maura».

Y el 1 de los corrientes: «ahora le han dicho al hijo de Maura: «Tú has mandado asesinar a los trabajadores».

Un jeroglífico publicado el 22 de julio: «...pero, en este caso de los Maura, el hijo sólo se parece al padre en la parte más abominable, en el instinto sanguinario, que determinó los fusilamientos, en Montjuich, de Ferrer Guardia, del carbonero Clemente García, de Malté, de Hoyos y de Baró. Pero Maura padre fue un monárquico fiel a sus principios atterronados, Maura hijo se distraza de republicano por que, además de perverso, es un farsante».

Y el «bueno gordo» el título de un telegrama del 25 de julio: «El asesino de la Gobernación quiere desmentir que se aplica la ley de Fugas».

No ya a éste o a aquél, sino a todo el Ministerio, incapa el 6 de agosto en un título a tres columnas, que dice: «Según el señor Albornoz, lo más importante que hacen los ministros, es ponerse de acuerdo para mentir».

Y, antes, el 22 de julio, a tres columnas y en el espacio de 15 «líneas» dice: «Bajo un gobierno de desamados. Mientras Indalecto Prieto reconoce que el pueblo andaluz muere de hambre, un gobierno de canchales ordena, como solución humana, que ese pueblo sea ametrallado. Las calles de Sevilla han sido sembradas de cadáveres del pueblo, por las órdenes de un ministro cuya cabeza está pidiendo, por momentos, la intervención de un alienista».

(Continuará)

El Día del Asilado Municipal

En coches de línea, cedidos generosamente por las empresas de Ontañeda y Villarcayo, han salido esta mañana a las nueve y media, los asilados de la Casa Refugio municipal, para el Vivero que el Ayuntamiento posee en el Dos de Mayo para celebrar la fiesta que anualmente se celebra, conocida con el nombre de «El día del asilado».

La partida ha sido presenciada por los tenientes de alcalde señores Ruera y Pavón, y al ponerse en marcha los coches que conducían a los asilados jóvenes, prorrumpieron estos en voces de alegría y entusiasmo.

También ha ido la banda de música de Santa Cecilia, para amenizar la fiesta.

A media mañana se ha servido a los asilados copas de vinos generosos y pasteles.

A medio día se ha servido a los asilados de uno y otro sexo, una abundante comida compuesta de alubia verde con patata, filetes de ternera, merluza rebolada con huevo, vino, helado, melón «café» y copa, repartiéndose a los hombres un paquete de cigarrillos de 0,50.

Las Hermanas de la Caridad han sido las encargadas de servir la comida.

Esta ha sido presenciada por el alcalde señor Ruiz Dorronsoro y concejales señores Santamaría, Ruera, Izquierdo, Pavón, Moreno, Fournier y Conde.

Huiera decir la alegría y regocijo que han tenido los asilados en fiesta tan simpática, dando vivas al Ayuntamiento y a sus protectores.

Esta tarde les ha sido servida una merienda de ensalada de huevos con escabeche, uvas, galletas, y vino.

La parte del vivero donde se ha celebrado la fiesta, estaba engalanada con banderas y gallardetes.

Después de la merienda se han reunido los concejales que han estado presenciándola en fraternal (merienda) sufragada por ellos, según costumbre de años anteriores.

RASGO DIGNO DE SER IMITADO.

El teniente de alcalde don Bonifacio Izquierdo ha tenido un rasgo simpático y altruista digno de ser imitado.

Se ha ofrecido a dar otra fiesta como la celebrada hoy, en beneficio de los asilados municipales, corriendo por su cuenta todos los gastos que se originen.

Los concejales obsequiarán al señor Izquierdo con una comida por el proceder de tan digno compañero.

DONATIVOS Y REGALOS RECIBIDOS.

Para la fiesta celebrada hoy se han recibido los siguientes donativos y regalos.

Don Bonifacio Izquierdo, 25 pesetas; don Manuel Santamaría, 5; don José María Fournier, 10; don Teodoro L. Pavón, 10; don Julián de la Calle, 5; don Eloy García de Quevedo y Concepción, 50; don Higinio Sáiz, 25; don José Moliner Vaquero, 25.

Don Santiago Moreno, 60 docenas de gaseosas, don León Tudanca dos cajas de galletas, confiterías Vienna, 200 helados, don Hipólito Arribas, batatillos, don Mariano Páramo, 20 paquetes de tabaco de 0,50; don Pedro Carcedo cuatro cajas de galletas, y «Las Colinas», dos botellas de Jerez.

El Ayuntamiento en su nombre y en el de los asilados, da las gracias a tan generosos donantes por haber contribuido al mejor resultado de fiesta tan simpática.

EN EL TEATRO PRINCIPAL

La conferencia de don Angel Herrera

Como esperábamos, la anunciada conferencia de don Angel Herrera, ha despertado enorme interés, no sólo en la capital sino también en la provincia.

Nos consta que de muchos pueblos, algunos muy apartados, vendrán nutridos grupos a escuchar las sabias enseñanzas del elocuente conferenciante.

El tema no puede ser más sugestivo por su viva actualidad. Los momentos presentes en que se prepara una Constitución fundamental, cuyas normas han de orientar la vida española, son de una acentuada trascendencia. Y cuando en esa Constitución, se tocan puntos, en la forma por todos conocida, de tanto alcance para la Iglesia y para la Religión, es imprescindible que los católicos conozcan la norma de conducta que han de adoptar en los momentos actuales, verdaderamente críticos.

Y eso es lo que nos va a explicar con su gran competencia y reconocida autoridad, en su interesante disertación, el señor Herrera.

Todos los católicos burgaleses deben acudir mañana al Teatro Principal. No se trata, ni mucho menos, de un mero acto de carácter político. Es un acto de propaganda de las doctrinas católicas, en puntos de tanta importancia, como los que se tocan en el proyecto de Constitución; y si siempre es necesario reavivar los sentimientos católicos con las luces de las enseñanzas que en actos públicos se difunden por sabios y elocuentes propagandistas, la necesidad sube de punto en estos días en que esos sentimientos se ven tan seriamente amenazados.

Por dignidad nacional queremos un Concordato

Es necesario que el Gobierno y las Cortes Constituyentes de nuestra República no modifiquen las relaciones entre la Iglesia y el Estado sin un Concordato con la Santa Sede.

¿SABEIS LO QUE ES UN CONCORDATO?

Es un convenio libre entre dos sociedades perfectas, la Iglesia (a la que, como cristianos pertenecemos todos los que están bautizados) y el Estado (del cual formamos parte como ciudadanos), referente a los asuntos que interesan tanto a la una como a la otra. Obliga, pues, como todo contrato, a ambas partes, y sería una injusticia y una informalidad que una de ellas quebrantase el pacto sin ponerse de acuerdo con la otra.

NACIONES QUE TIENEN CONCORDATO

Nunca como al presente habían tenido tantas naciones un Concordato con la Santa Sede, señal evidente de su utilidad y necesidad por la libertad de las conciencias y el bienestar de la Patria.

Tienen Concordato con la Santa Sede: Alemania, Austria, Baviera, Bélgica, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Checoslavia, Chile, España, Francia, Haití, Hungría, Inglaterra, Italia, Lituania, Mónaco, Nicaragua, Perú, Polonia, Portugal, Prusia, Rumania, San Marino, Venezuela y Yugoslavia.

Además, otras naciones, como los Estados Unidos, China, Japón, Turquía, México, Filipinas, Persia, tienen representantes pontificios.

BURGOS DESPIERTA...

En la próxima semana saldrá de Burgos una comisión numerosa de miembros de la Asociación de familias emparentadas con religiosos para exponer al jefe del Gobierno su protesta contra los acuerdos antireligiosos del mismo y rogarle que no sea aprobado la Constitución en la parte relativa al laicismo del Estado, disolución de las Ordenes Religiosas y nacionalización de sus bienes.

Todos los que se precien de católicos y no hubieren dado sus nombres a la Asociación, apresúrense a enviarlos, para poder llevar de 15 a 20 mil firmas de otras tantas familias emparentadas con religiosos.

Burgos, una de las provincias que en España cuenta con mayor número de hijos religiosos, no puede, no debe quedar a la zaga en este movimiento.

Defender a los religiosos es defender a la Religión, a la Iglesia, de la que forman la porción más escogida.

LA COMISION.

EL CONCORDATO DE ESPAÑA

El último Concordato de España, firmado en tiempo de Pío IX, data del año 1851, y se puede decir que de él saca más provecho el Estado que no la Iglesia.

Círculo de la Unión

La Junta directiva de esta Sociedad, ha acordado celebrar en la corriente semana el siguiente concierto-baile.

Domingo 23, venut de doce a seis del mediodía.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios en general.

Burgos 22 de agosto de 1931.—La Junta.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

CEMENTOS REZOLA

El mejor cemento español

Representación y depósito:

Julio Puente Careaga

ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

TIRO AL BLANCO

MI CUARTO A ESPADAS

Unos que dicen que sí, y otros que dicen que no, y Alcalá Zamora en medio aguantando el chaparrón.

Unos que los Tribunales, otros que la Convención, y todos sobre el cadáver del general Dictador.

Vamos a cuentas, señores; pongámonos en razón...

¿Qué mejor juez para el muerto que el juez de los jueces, Dios? Pues si Dios ya le ha juzgado con «justicia» y con «amor» (porque Dios jamás se engaña ni enjuicia sin ton ni son), ¿qué les queda ya a los hombres, en este pleito, sino acatar los insondables juicios eternos de Dios?

Que a los colaboradores del extinto Dictador hay que exigirles las cuentas, muy de acuerdo ¿cómo no?; para premiarnos si obraron según justicia y razón, y en otro caso, aplicarles la Ley, con aquel rigor que demanden sus delitos y su prevaricación.

Ahora bien ¿quién es el guapo que puede decir «¡Señor!, libre estoy de toda culpa, soy un bendito de Dios que jamás ha roto un plato a costa de la Nación»? ¿Porque tendría bemoles que aquel que más delinquir se alzase en juez y verdugo, haciendo alardes de honor!

Esos que en papel de jueces, ahuecan tanto la voz para llevar a la barra a medio pueblo español, esos (quisiera engañarme, pero no me engañó, no), esos también pueden todos cantar el «¡Yo pecador!».

Los que han puesto en duro trance de muerte, a nuestra Nación, con promesas redentoras en que nunca ella soñó; los que la han llevado al borde de su desintegración, y entregado sus tesoros al fuego devastador, esos, ¡mirad qué inocentes!, quisieran al Dictador darle de nuevo la vida para después ¡sin pasión! ponerle la soga al cuello como a un vulgar malhechor.

Y esto ¿por qué?... Porque tuvo seis años a la Nación como una balsa de aceite ¡pero sin Constitución!!.

Este es el pecado horrendo del que, si mucho pecó, supo dar días de gloria también al pueblo español, y a la postre, por su Patria, lejos de su hogar, murió.

Para el muerto, pues, y aquellos que le prestaron calor, cuatro tiritos de gracia con balines de algodón. Para los malos patriotas, eso es poco, si señor; para esos, cuatro granadas de las del cuarenta y dos.

SAGITARIO

Rodrigo de Sebastián

MEDICO

Ex-Interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

Laboratorio de análisis clínicos

VILLA DELICIAS BURGOS (Detrás del Matadero) Teléfono, 920

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Predicción del tiempo

En la bahía de Hudson aparece el centro principal de una borrasca poco intensa y el resto del territorio está sometido al influjo de áreas de buen tiempo.

Ferrocarril

Santander - Mediterráneo

EXPROPIACIONES.

Examinado el expediente de expropiación de fincas en el término municipal de Poza de la Sal, con motivo de la construcción del ferrocarril «Santander Burgos-Soria-Cataluña».

DE LA VIDA LOCAL

Club Ciclista Bungalés

En el Velódromo del Club Ciclista Bungalés, como ya tenemos anunciado, se celebrará mañana un gran festival artístico deportivo que dará principio a las cuatro y media.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará en el Paseo del Espolón, de nueve a once, la banda del regimiento de Infantería número 30.

En la Catedral

Un repique general de campanas ha congregado en la Catedral, a un numerosísimo público para asistir a la tradicional procesión de la octava de la Asunción de la Santísima Virgen.

Noticias varias

La Sra. Viuda e hijos de don Lorenzo Sáinz, dan las más expresivas gracias a todos los que asistieron al entierro y funeral, por el alma del finado.

Notas Religiosas

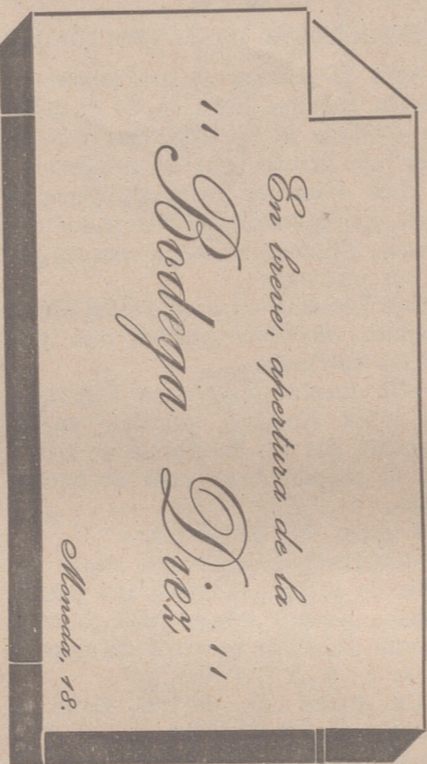
CATEDRAL.—A las nueve y media procesión dominical y misa a canto de atril.

Notas de Sociedad

VIAJES Hemos tenido el honor de recibir esta tarde en nuestra redacción, la gráfisma visita del Presidente de la Asociación Católica Nacional de Produgandistas y director de «El Debate» don Angel Herrera.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Orden circular dando nueva redacción a varios artículos de la Instrucción aprobada por orden de 9 de agosto de 1877, del ministerio de la Guerra.



NEUVOS AUTOMOVILES

Durante el mes de julio se han inscrito en la Jefatura de Obras públicas los siguientes vehículos con motor mecánico.

Notas municipales

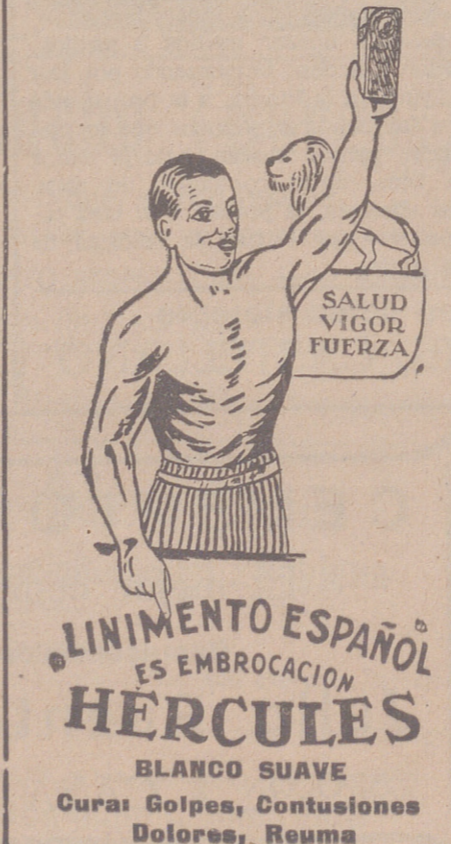
EN EL MATADERO Reses degolladas el 21 de agosto: Bueyes 5, con un peso de 1159 kilos; terneras 15, con 578; carneros, 44, con 474 ovejas, 0, con 00; corderos 115, con 1078; cerdos 5, con 521*200.

Muebles sólidos de todas clases y estilos Solicite sus muy económicos precios Talleres LARA ISLA, 13 y 15



Clinica Dental Jesús Arnáiz ODONTOLOGO Lain Calvo, 38, 2.º Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

TRASPASO Por enfermedad y por el valor de las existencias, del antiguo establecimiento de ultramarinos y almacén de abonos minerales, materiales de construcción y carbones.



Perfumeria ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelnes, peinetas, cepillos, etc., etc.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19



SANATORIO QUIRURGICO (Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia) Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar, con la mayor garantía toda clase de operaciones.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR D. Jesús Rodríguez García ue falleció el día 24 de agosto de 1929, (D. E. P. D.) Su viuda, doña Crescencia López Revuelta; hijos, Tomás, Benito, María del Carmen y demás familia Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios. Burgos-22-VIII-1931

COMUNICADO

Miranda de Ebro 31 Julio 1931. Señor director de El Castellano. Burgos. Muy señor nuestro: Mucho le agradeceremos se digné publicar esta carta en el diario de su digna dirección, como expresión de nuestro agradecimiento a la Compañía de seguros contra incendios «La Catalana» por la prontitud y generosidad demostrados en la peritación de los daños que sufrimos en nuestros bienes, asegurados en dicha Compañía y siniestrados con motivo del incendio ocurrido en la casa «Parador» de esta Ciudad.

Velas litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Proveedora.—San Juan 63 J. MONTES FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes

SESION DE AYER

Madrid 22.—Se abre la sesión a las cinco y media, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul los señores Maura y Prieto.

Aprobada el acta de la anterior se entra en ruegos y preguntas.

El señor Simó formula un ruego en el que pide el establecimiento de una zona franca en el puerto de Tarragona.

El ministro de Hacienda la contesta que se trata de un problema de gobierno, y, por tanto, no puede dar por su cuenta, una respuesta concreta.

El señor González Peña se ocupa del ferrocarril de Huelva a Ayamonte, cuya importancia económica y añade que le extraña que habiendo consignada en el presupuesto la oportuna cantidad, las obras estén en suspenso.

Esto es tanto más extraño cuando una de las mayores preocupaciones del Gobierno es la del paro obrero.

Añade que a las huelgas agrarias hay que agregar la de piratas. Muchas fábricas han paralizado sus trabajos y varias industrias tienen lánguida vida.

Todo esto se conjurará con las obras de ese ferrocarril.

El señor Juarros protesta contra la costumbre de llevar a los niños menores de catorce años a las corridas de toros.

Advierte que hay una prohibición legal, y, sin embargo, no sólo se les permite entrar, sino que se anuncia que los niños de pecho entrarán sin pagar la entrada. (Risas).

Combate el nuevo reglamento de corridas de toros que autoriza que en las plazas de tercera categoría el médico que asista no sea cirujano.

Esto es un rasgo de incultura que no debe tolerarse.

El ministro de la Gobernación contesta que él no es enemigo de que los niños de catorce años vayan a los toros, pues en esto no ve ningún riesgo.

En cuanto a las cárceles dice que ha dado orden a los gobernadores para que no las consientan.

Ofrece obligar a las plazas de tercera categoría a que tengan un cirujano.

CONTINUA LA INTERPELACION SOBRE LA HUELGA DE LA TELEFONICA

El ministro de Comunicaciones explica su intervención en el conflicto.

Habla de su entrevista con el Sindicato Nacional de Telefonos, y dice que éste expuso su negativa a que ninguna autoridad interviniera en el conflicto y como consecuencia de esa negativa se declaró la huelga, derivando en un problema de orden público.

Va a punto de terminar la huelga ese Sindicato se acercó de nuevo a él para pedirle su intervención con objeto de que intercediera cerca de la Compañía Telefónica.

El señor Sabarit dice que el señor Jiménez engañó a la Cámara cuando dijo que el Sindicato Telefónico no estaba adherido a la C. N. T. cuando se declaró la huelga.

El señor Jiménez rebate a él señor Sabarit le dice que la acción directa es táctica obrera y que al final del camino dirá quién tiene la razón.

Así como a vosotros no se os

puede imponer la acción directa, a los demás no se les puede imponer el arbitraje.

El ministro de la Gobernación dice que ya es hora de hablar claro.

Su señoría emplea aquí un tono jeremiático, que no está en consonancia con la actitud que observan sus patrocinados.

Parece que yo soy un ogro que no quiere la readmisión de los obreros de la Telefónica y no es eso.

Lee un parte de ayer en el que se le da cuenta de unas detenciones de individuos que llevaban cartuchos de dinamita y otros objetos.

Ni el Gobierno ni la Compañía tienen nada contra los trabajadores; éstos entrarán al trabajo cuando y como deben entrar, pero no por conducto de su señoría ni de la Confederación.

Se suspende el debate.

Se lee una carta del señor Alcalá Zamora, optando por el acta de Jaén y otra del señor Maciá por la de Lérida.

LAS RESPONSABILIDADES.

Continúa el debate del dictamen de la comisión de responsabilidades.

El señor Blanco manifiesta que la comisión, por unanimidad, ha introducido unas modificaciones al dictamen como consecuencia de las manifestaciones hechas por los diputados y el jefe del Gobierno.

El señor Galarza dice que sería inútil desconocer la actitud de ayer de la Cámara al suspenderse la sesión.

El señor Sánchez Guerra protesta de que el señor Galarza crea que al antiguo régimen parlamentario solo hay que recordarlo para vilipelearlo. Hay muchas cosas de aquel régimen, dice, que deben recordarse.

Aplande luego el acto cívico que efectuó ayer en la Cámara el jefe del Gobierno.

Solicita que se imprima el dictamen y se dé a conocer, procediéndose entonces a su discusión.

El señor Besteiro agradece al señor Sánchez Guerra sus indicaciones.

El señor Blanco dice que la Comisión ha impreso algunos artículos, que se han repartido, y que para que pueda ser consultado el texto, se hallará sobre la Mesa.

El señor Baeza Medina dice que no se ha hecho dictamen nuevo, sino que es el mismo, con modificaciones.

El señor Besteiro (dando tremendos golpes sobre la mesa y rompiendo la primera campanilla de las Constituyentes): Esto no se puede tolerar. El presidente de la Comisión ha dicho que es nuevo dictamen y a eso hay que atenerse. (Aplausos). No puedo consentir que se siga por ese camino.

En este intervalo se producen revuellos, y el señor Besteiro rompe dos campanillas más pidiendo orden a los diputados.

LOS SUCCESOS DE SEVILLA

Suspendido el debate, comienza la discusión del dictamen de la comisión que entiende en los sucesos de Sevilla.

El señor Armaza dice que él es enemigo de la intervención de la fuerza pública en los conflictos sociales, pero estima en este caso completamente justificada dicha intervención.

No cree que los catalanes hayan intervenido en este conflicto.

Explica que los extremistas sevillanos demigraban a los viejos republicanos, ensalzando los movimientos de Jaca y Cuatro Vientos, como si la República no hubiera venido por un movimiento espontáneo, en lugar de una sublevación militar.

Detalla la muerte de los cuatro individuos, justificando que no fueron asesinados por la fuerza pública.

Estima que no merecen reproches las autoridades civiles y militares que intervinieron en los sucesos.

Justifica la destrucción por el bombardeo de la casa de los hermanos Cor-

PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental en la que algunos diputados radicales socialistas proponen que se habilite el sábado para celebrar sesión y continuar la discusión del dictamen de responsabilidades.

El presidente pregunta si se habilita para celebrar sesión el sábado.

(Voces negativas).

Es desechada la proposición.

El señor Soriano defiende su voto.

Dice que el comandante Olague, que presenció los sucesos, está dispuesto a dár las personas que asesinaron a los cuatro obreros.

Hace muchas inculpaciones a los guardas de Seguridad y a los civiles.

Le contesta el señor Maura, exortando sospechosas las manifestaciones de Olague, que fueron hechas al señor Soriano después de ausentarse la comisión de Sevilla.

El señor Soriano: Yo no he dicho que la guardia civil aplicara la ley de fugas, sino los señoritos sevillanos que acompañaban a la conducción de presos.

El presidente de la Cámara pregunta si se desea continuar el debate, y ante la contestación negativa, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos».

MADRID

El Gobierno se incauta de las fábricas de armas de Eibar y Guernica

Declaraciones del Alto Comisario de España en Marruecos

El Primado y el Obispo de Vitoria suspendidos de temporalidad

SI EL PUEBLO SE HA DEJADO MARCHAR AL MAYOR CULPABLE, DICE LERROUX.

Madrid 22.—El señor Lerroux, hablando en los pasillos de la Cámara acerca del debate sobre responsabilidades, dijo que mostraba su conformidad con el voto del señor Alcalá Zamora en su discurso, pues no había sido un discurso impunitivo, sino que pidió que la Cámara juzgase los delitos políticos y los Tribunales los de delito común. El pueblo no tiene derecho a pedir al Gobierno responsabilidades porque muestra esas mismas responsabilidades cuando el mismo pueblo ha dejado ir al principal culpable, y si no se va a extremar la violencia con los demás?

LAS MODIFICACIONES AL DICTAMEN DE RESPONSABILIDADES.

Madrid 22.—La comisión de responsabilidades se reunió antes de comenzar la sesión, para tratar de las modificaciones que habían de introducirse en el dictamen, después del discurso de esta reunión, don Carlos Blanco, se entrevistó con el jefe de Gobierno y estuvo de acuerdo en las resoluciones adoptadas de acuerdo. Según parece, estas modificaciones consisten en dejar a la Cámara en libertad para que defina los delitos y los delincuentes y que sea la Cámara la que en cada caso concrete si los delitos van a un Tribunal o la Cámara misma los sancione.

También se ha introducido la modificación de dar ciertas garantías a los enjuiciados, con arreglo a la ley de Enjuiciamiento.

LA MINORIA RADICAL.

Madrid 22.—El ministro de Estado conversó al llegar al Congreso con algunos diputados de su partido, y acordó reunir a la minoría el martes próximo, a las diez y media, para tratar de la actitud que ha de seguir el partido con motivo de las circunstancias actuales.

UNA ESTABILIZACION PROVISIONAL A 52 PTAS. LA LIBRA.

Madrid 22.—Ayer mañana se recibieron en el Banco de España las órdenes del ministerio de Hacienda para poner en ejecución las medidas con relación al problema de los cambios.

El fondo es realizar una especie de estabilización provisional, al tipo de

PROPOSICION INCIDENTAL

Se lee una proposición incidental en la que algunos diputados radicales socialistas proponen que se habilite el sábado para celebrar sesión y continuar la discusión del dictamen de responsabilidades.

El presidente pregunta si se habilita para celebrar sesión el sábado.

(Voces negativas).

Es desechada la proposición.

El señor Soriano defiende su voto.

Dice que el comandante Olague, que presenció los sucesos, está dispuesto a dár las personas que asesinaron a los cuatro obreros.

Hace muchas inculpaciones a los guardas de Seguridad y a los civiles.

Le contesta el señor Maura, exortando sospechosas las manifestaciones de Olague, que fueron hechas al señor Soriano después de ausentarse la comisión de Sevilla.

El señor Soriano: Yo no he dicho que la guardia civil aplicara la ley de fugas, sino los señoritos sevillanos que acompañaban a la conducción de presos.

El presidente de la Cámara pregunta si se desea continuar el debate, y ante la contestación negativa, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos».

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS.

Madrid 22 (12 m.).—Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Algeciras, el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

DECRETOS DE MARINA.

Madrid 22 (12 m.).—En la «Gaceta» aparece un decreto estableciendo el nuevo Código penal para la Marina mercante y tres decretos, fijando las plantillas de los Cuerpos de ingenieros y artilleros de la Armada y de Infantería de Marina.

DECLARACIONES DEL ALTO COMISARIO EN MARRUECOS.

Madrid 22 (12 m.).—Esta mañana llegó a Madrid, procedente de Algeciras, el alto comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer.

PROVINCIAS

Son suspendidos varios periódicos vascos, entre ellos "La Gaceta del Norte"

PERIODICOS SUSPENDIDOS.

Bilbao 22.—Han sido suspendidos los periódicos «La Gaceta del Norte», «La Tarde» y «Euzkadi».

También cesará el periódico de deportes «Excelsior» por infracción en uno de los talleres clausurados.

San Sebastián, 22.—A media tarde se ha presentado el comisario de Policía en la redacción de «El Día», con orden de clausurar los locales.

Además de «El Día», queda suspendido con esta medida el diario vespertino «Easo», que es filiar de aquel periódico.

El gobernador ha dicho que recibió un telegrama de Madrid dándole la orden, sin especificar los motivos y ha prometido enterarse esta noche, si puede, de lo que haya sobre el particular.

En este momento la Policía está levantando acta para proceder a la clausura y sellado de los locales.

PERIODISTA ENCARCELADO.

San Sebastián 22.—El director del diario integrista «La Constanza» llamado Juan Bartolomé, después de declarar hoy ante el juez, ha pasado a la cárcel. A dicho periódico se le había impuesto ayer una multa de 500 pesetas por la publicación de un artículo en el que el gobernador dijo que habla críticas contra los actuales gobernantes. El asunto había pasado al juzgado, y como consecuencia de las declaraciones prestadas, se ha tomado esta medida.

EXTRANJERO

Fuego en el arsenal de Tolón

CONGRESO MEDICO EN BUENOS AIRES.

Buenos Aires 22 (12 m.).—En el Congreso médico que se celebra en esta capital, han dado interesantes conferencias los doctores Soguer y Martínez Barrios, de Madrid.

LA JEFAURA NO HA FACILITADO EL NUMERO EXACTO DE ELLAS.

FUEGO EN EL ARSENAL DE TOLON.

Tolón 22 (12 m.).—Se ha producido un fuego en la tercera sección de construcciones navales del arsenal.

El siniestro comenzó en un cobertizo donde se guardaba abundante material, que se empleaba en la reparación de embarcaciones.

Los marinos y bomberos tardaron una hora en dominar el fuego. Se ignoran las causas del incendio.

ENCUENTRO ENTRE POLICIAS Y MALHECHORES YANQUIS.

Nueva York 22 (12 m.).—Se han registrado varios encuentros entre policías y jefes de banda, habiéndose cruzado numerosos disparos, a consecuencia de los cuales han resultado bastantes víctimas.

Industria Electro mecánica

Lda

Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14. Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1.50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

Los que prefiere el público

COCHES  CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

UN FIN DE TEMPORADA en regent VERDAD

supone una liquidación

de todas las sederías de fantasma a tan bajos precios que

SORPRENDE

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernández Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUBERTO DEL RBY, 2, 4 y 6.—BURGOS

ELIAS LOPEZ SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8 BURGOS

Lea siempre 'El Castellano'

PAGINA AGRO-PECUARIA

Conferencia Internacional de Higiene Rural

Conclusiones aprobadas por la Sección de Ingeniería del Subcomité de Expertos, preparatorias de dicha Conferencia

(Conclusión)

PRINCIPIOS GENERALES.

Los expertos estiman que los progresos de la sanidad rural, que tienden a elevar el tipo de vida en los distritos rurales, depende, en primer lugar, de las condiciones económicas y de la educación en materia de higiene.

Los niños de las escuelas rurales deberían recibir una instrucción sanitaria adecuada a las condiciones y a las necesidades rurales.

Las autoridades sanitarias deberían esforzarse en difundir por todos los medios los conocimientos higiénicos, entre el pueblo.

Los expertos recomiendan particularmente las demostraciones, por ejemplo, de los buenos principios higiénicos y de saneamiento (modelos-tipos). Estas demostraciones deberían hacerse en lugares escogidos, de tal modo, que pudieran presentarse a un pueblo (ejemplo: habitaciones modelos).

Suelen ser particularmente eficaces los cursos de higiene entre los constructores, contratistas o patronos y jefes de la población rural.

La educación estimula el deseo de progreso en materia sanitaria. Una legislación adecuada proporcionaría los medios de realizar ese deseo, concediendo facilidades de crédito a bajo interés, donativos, subvenciones y préstamos. Pero para ser eficaz habría de aplicarse convenientemente y con el debido control.

Aunque las autoridades locales podrían tener la responsabilidad del saneamiento, deben existir la vigilancia, el estímulo y la dirección centrales.

Debería coordinarse la actuación de todos los organismos participantes en las tareas de la sanidad rural. Esta

debería basarse en el estudio y evaluación de todos los factores que la integren.

Conviene llamar la atención sobre el esencial interés que para la habitación y los servicios de sanidad rural tiene el establecimiento de medios de comunicación y de transporte rápidos y constantemente utilizables.

SANEAMIENTO.

Según definición de los expertos, se expresa con esta palabra la completa mejora de los terrenos húmedos en regiones donde las condiciones generales de vida de los habitantes son malas, especialmente por el paludismo y otras enfermedades endémicas que minan la vitalidad del pueblo.

Este saneamiento integral no se limita a la desecación de las tierras, sino que también comprende todas las condiciones necesarias para ponerlas en cultivo y para conseguir la vida higiénica de los habitantes; es decir, la creación de una buena red de carreteras, construcción de granjas y caseríos convenientes, abastecimiento de buena agua potable y evacuación de materias residuales.

En ciertas condiciones también comprende el riesgo necesario para el cultivo que permita conservar el ganado durante todo el año en establos (lo cual tiene enorme importancia en la lucha contra el paludismo).

El saneamiento da por resultado el mejorar notablemente las condiciones de vida de los habitantes, así desde el punto de vista higiénico como en el aspecto económico, de tal modo que puede considerarse como una de las manifestaciones más completas y atractivas de la higiene rural.

La aplicación de los métodos de saneamiento implica la colaboración del higienista, que es particularmente indispensable durante el periodo de ejecución de los trabajos.

Los mercados

Burgos, 22

MERCADO DE GANADO

Cerdos, a 26'00 pesetas arroba.

MERCADO DE ABASTOS

VIARIOS.

Huevos, a 2'75 y 3 pesetas docena.

Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.

Pollos, de 7'00 a 10.

Pichones, a 2'25 y 2'50.

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.

Gellos, de 5'00 a 6 pesetas uno.

Codornices, de 0'60 a 0'70.

Queso duro, a 5'00 pesetas kilo.

Queso blando, a 2'50.

Idem manecoso de Villalón, a 4'50.

PISCADOS.

Merluza, a 5'00 pesetas kilo.

Congrio a 5'50.

Beaugo, a 2'50.

Pescadilla, a 2'00.

Sardinas, a 1'20.

Salmonetes, a 5'00.

Bonito, a 2'20.

Platasas, a 2'00.

Zapatero, a 1'20.

Calamares, a 6'00.

Abadejo, a 2'00.

Pageles, a 2'50.

Giblas, a 1'20.

Reyes, a 1'60.

Beriorella, a 1'00.

Impresiones del vallisoletano
EL MERCADO DE TRIGOS.

Oferta y demanda regulares. Se paga al precio mínimo de tasa en todas partes, y en esta plaza cotiza el quintal métrico, sobre fábrica y sin saco, de 46,25 a 46,75 pesetas.

Diferentes procedencias solicitan de 47 a 48,50 pesetas a misma unidad.

Los mercados locales minoristas pagan a la tasa.

HARINAS Y SALVADOS.

Cotizan: harinas secitas, a 85 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 39 a 43; cuartas, de 35 a 36; comidillas de 30 a 32; anchos de hoja a 31; todo por 100 kilos, con saco y sobre vagón.

CENTENO Y GRANOS DE PIENSO.

Se ofrecen: centeno, a 36,50 pesetas; cebadas, a 32; algarrobas, a 37,50; y otros, en línea de Ariza, a 37, todo por 100 kilos, sin saco.

Otros mercados

HELCHITE (Zaragoza)

Trigos.—La cosecha ha sido regular

"Digno de responsabilidad"
EL RENDIMIENTO DE UN AUTOMOVIL NUNCA SERA MEJOR QUE SU ACEITE LUBRIFICANTE

FRANCOIL
AUTO

Si un sólo litro de aceite lubricante falla en su misión, el automóvil irá amenazado de destrucción segura. Cilindros rayados, cojinetes fundidos y otro automóvil se hallará listo para el montón de hierro viejo.

No arriesgue la inversión que ha hecho en su automóvil, usando aceite malo. El castigo es demasiado severo. Protéjale con el lubricante que es "digno de responsabilidad". Vacíe su cárter y vuélvalo a llenar con ACEITE FRANCOIL a cada 1.000 kilómetros.

Probar los FRANCOIL es adoptarlos
DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES, O DIRIGIRSE AL
Representante para Burgos, Palencia, Valladolid y Santander:
ANGEL PEREZ - Gil, 27 - Melgar de Fernamental - BURGOS

DENTISTA
GUILLERMO NAVARRO
Sucesor del doctor Mardones

Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X
Plaza de Prim, 25 Burgos

Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

y el trigo que sale del mercado se ofrece a 65 pesetas los 140 kilos.

Aceites.—Los aceites de clase superior se cotizan a 2,15 el kilo; los de clase buena, a 2,05 id. id., y los de clase corriente, a 2 id. id.

Vinos.—De vinos blancos no hay existencias, y los tintos se cotizan de 4,50 a 5 pesetas hectolitro.

Granos.—La cebada se paga de 27 a 30 pesetas cahiz, según clase, y la avena a 21 id. id. La cosecha ha sido mediana.

Lanas.—En la actualidad no hay existencias de lanas. Las últimas transacciones se hicieron en lanas blancas, a 1,85 pesetas el kilo.

Azafrán.—El azafrán se paga de 45 a 50 pesetas, según clase, pero no se hacen transacciones apenas.

En toda la comarca sigue la sequía con el natural descontento del labrador.

VALENCIA

Arroz.—El mercado ganó hasta dos pesetas en 100 kilos, cerrando la semana a 37.

Naranja.—En las zonas de Alcira, Caragente, Puebla Larga y Manuel, ha comenzado la compra de este fruto, aunque sin salir en firme el tipo de cotización; únicamente las mandarinas se pagan a cinco pesetas arroba.

Uva.—Comenzó ya la vendimia de moscatel para el servicio del interior, al precio de ocho pesetas arroba.

Vinos.—En el mercado de vinos hay poca animación; pero los precios se sostienen firmes ante lo escaso de la próxima cogida.

Habitualmente se exportan de dos a cuatro millones de hectolitros.

Cacañete.—Apenas se sacará partido con la cosecha. En muchas zonas se dan por muertas las plantaciones.

Bonja.—Salvados de trigo duro región: cuartas, 38-39 pesetas, según clases; id. segundas, 34-35; id. hoja, 35; idem gaudal cuartas, 39-42; id. salvado, 36-37. Situación del mercado sostenida.

Cereales.—En cebadas opera nuestro mercado entre 36 y 36,50, si bien hay que notar que algunas procedencias pretenden precios más altos. En las avenas hay poco negocio por el poco consumo de esta región; su precio, 30-31 pesetas. El maíz Plata se vende en nuestro mercado entre 45-46,50.

Garbanos.—De nuestra cosecha se han vendido algunos fotes a pesetas 135 y 136 para el tamaño 45-47; a 119 y 125 para el 48-50, a 108 para el 54-56 y a 93 para el 58-60.

En trigo duro cerrado se ha operado por 52 y 53, con sacos Valencia.

En trigo candéales según sea su clase, se pretende de 48 a 50 pesetas, sin envase y sobre vagón procedencia.

En trigo fuerza de Navarra, según cantidades, de 48 a 53, también sin envase y sobre vagón de procedencia.

Junta Provincial de Ganaderos de Burgos

Reglamento y programa del Concurso de ganado caballar, losino y vacuno del país, que tendrá lugar en Quincoces el día 14 de septiembre de 1931

REGLAMENTO

Artículo 1.º—Organizado por la Junta Provincial de Ganaderos de Burgos, en representación de la Excm. Asociación General de Ganaderos, con la cooperación de la Excm. Diputación Provincial, Excmo. Ayuntamiento de Burgos y Ayuntamiento de la Junta de Oteo, se celebrará en Quincoces el día 14 de septiembre de 1931, un Concurso de ganado caballar «losino» y vacuno de Montaña.

Art. 2.º—El Concurso dará principio a las ocho de la mañana del día 14 y los ejemplares inscritos se presentarán en el mismo día, antes de las diez, no siendo admitidos después de dicha hora.

Art. 3.º—Los ganaderos que deseen presentar ejemplares al Concurso, llenarán por cada animal una hoja de inscripción que les será facilitada en la Secretaría del Ayuntamiento de la Junta de Oteo.

Art. 4.º—Los ejemplares presentados al Concurso solo podrán pertenecer a la raza caballar «losina», y vacuno del país y a los pueblos que correspondan a los Ayuntamientos de la Junta de Oteo, Junta de Río de Losa, Junta de San Martín de Losa, Junta de Villalva de Losa, Junta de Traslaloma, Junta de La Cerca, Berberana y Valle de Montaña.

Art. 5.º—Los animales presentados al Concurso deberán estar en perfectas condiciones higiénicas y no serán admitidos hasta que hayan sufrido la inspección sanitaria en el acto de admisión.

Art. 6.º—La colocación de ejemplares se hará con arreglo a las Secciones del Programa, no pudiendo ser colocados en lugar distinto al ordenado, ni retirarlos sus dueños sin permiso del Jurado, y de hacerlo quedarán excluidos del Concurso.

Art. 7.º—La instalación del ganado será gratuita, pero la alimentación y demás gastos que puedan producir, serán de cuenta de los propietarios.

Art. 8.º—Se constituirá un Jurado para admisión, calificación de ejemplares y distribución de premios.

Art. 9.º—Las resoluciones del Jurado serán inapelables.

Art. 10.—Todas las reclamaciones y observaciones que fengan que hacer los expositores las dirigirá al presidente del Jurado.

Art. 11.—Los premios se entregarán públicamente una vez terminada la calificación, con asistencia de las autoridades y personalidades invitadas al acto.

PROGRAMA

Sección 1.ª.—Sementales de raza losina. Primer premio, 100 pesetas.

Segundo, 50.
Tercero, 25.
Sección 2.ª.—Veguas de vientre de raza losina.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 30.
Quinto, 20.

Sección 3.ª.—Potros enteros de raza losina de 1 a 3 años.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 4.ª.—Potrancas de 1 a 3 años de raza losina.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 40.
Cuarto, 30.
Quinto, 20.

Sección 5.ª.—Caballos enteros postier-losino de 3 o más años.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.

Sección 6.ª.—Potros de 1 y 2 años, cruzados de postier y losino.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 7.ª.—Veguas postier-losinas, de 3 o más años.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 30.
Quinto, 20.

Sección 8.ª.—Potrancas de 1 y 2 años, cruzadas de postier y losino.

Primer premio, 75 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 40.
Cuarto, 30.
Quinto, 20.

Sección 9.ª.—Al mejor producto losino de menos de 1 año.

Premio único, 50 pesetas.
Sección 10.ª.—Al mejor producto losino cruzado de postier de menos de 1 año.

Premio único, 50 pesetas.

GANADO VACUNO DEL PAIS
Sección 11.—Toros de 2 a 5 años.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 50.
Tercero, 25.

Sección 12.—Novillos hasta 2 años.

Primer premio, 50 pesetas.
Segundo, 40.
Tercero, 30.
Cuarto, 20.

Sección 13.—Vacas de 3 a 8 años.

Primer premio, 100 pesetas.
Segundo, 75.
Tercero, 50.
Cuarto, 25.

Sección 14.—Novillas hasta 3 años.

Primer premio, 60 pesetas.
Segundo, 40.
Tercero, 30.
Cuarto, 20.

El Presidente, José M.ª Moliner; el Secretario, Paulino Aparicio.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscríbase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

Guadañadoras Krupp

para hierba y alfalfa. Ruedas forjadas, engranajes especiales para conseguir más revoluciones en la biela. Calidad excelente. Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Huerto del Rey, 17. Burgos

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO

RAPIDEZ
PERFECCION
BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NÚM. 12
BURGOS

- Obras de lujo
- Programas
- Folletos
- Facturas
- Carteles
- Prospectos
- Talonarios
- Obligaciones
- Cheques
- Invitaciones
- Besalamanos
- Memorándums
- Cartas-Sobres
- Etiquetas envío
- Recordatorios
- Esquelas de defunción
- Circulares
- Tarjetas visita
- comerciales
- Carnets
- Estampas
- Modelaje para oficinas, etc.

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA DE PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON

NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MERITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO

ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Barómetro	Temperatura:	A la una de la tarde 30
A las siete de la mañana 690,5	Máxima a la sombra 24,0	A las seis de la tarde 30
A la una de la tarde 689,8	Mínima a la sombra 11,8	Pluviómetro
A las seis de la tarde 688,2	Dirección del viento	Día 22 lluvia en mm 0,0
	A las siete de la mañana SO	

MEDINA DE POMAR

UN AHOAGADO.

Según nos comunican del inmediato pueblo de Moneo, esta tarde estando bañándose en el río Trueba, se ha ahogado el acaudalado joven, recién venido de Méjico don Severino Martínez Alonso, hijo del conocido labrador de Villarrías, don Segundo.

La noticia, a ser conocida, ha producido, en nuestra ciudad, gran impresión, pues además de gozar el finado y su familia de grandes simpatías, coincide en que está misma tarde, a las tres, había estado el infatigado Severino, con su automóvil, en nuestra localidad, saliendo para el lugar donde ha encontrado la muerte.

A su desconsolada familia testimoniamos el sentimiento de nuestro dolor, pidiendo a nuestros lectores una oración por su eterno descanso del finado (q. e. p. d.).

PARA EL ROSARIO.

Ya va dibujándose el programa de toros que se prepara para nuestras renombradas fiestas del Rosario. Sabemos que la empresa ha estado en Salamanca, donde, ha adquirido cuatro novillos de don Maximino García, de Tabera de Abajo, para que sean lidiados, el domingo, 4 de octubre, por los diestros Ignacio García (Encinas) y Victoriano de la Serna esto en firme; preparando para el siguiente día, otro festival taurino, que bien pudiera consistir en una charlotada con tres reses de la ganadería citada y toreros bufos, aún no contratados, o una segunda novillada con ganado del campo charro.

NOTAS TRISTES.

Entró su ama al Creador, cristianamente, como había vivido, la respetable señora doña Consuelo Carrasquedo, viuda de Cámara, emparentada con distinguidas familias de la localidad y de la región.

Las virtudes de la bondadosa dama habían conquistado el sincero afecto de la población que acudió al entierro y funeral, que tuvieron lugar en la parroquia de Santa Cruz, los días 11 y 12 del actual.

A sus hijos, estimados amigos nuestros y al resto de la familia le reiteramos nuestra condolencia, a la vez que pedimos al Señor por el alma de la difunta.

VIAJEROS.

Han salido para Corconte y Santander la esposa e hija del apoderado del Banco de Bilbao en esta plaza, señor Montiel.

De Miranda de Ebro, donde fué a hacer ejercicios espirituales, regresó nuestro celoso párroco don Felipe Fernández-Villarán.

De Vitoria ha venido el gerente del

BOLORADO

SALUDO.

Cordialmente le envío desde estas columnas a los lectores de «El Castellano», al comenzar mi pequeña tarea periodística en dicho diario, sobre la vida local de esta villa católica y agraria.

RELIGIOSAS.

Con gran solemnidad se han celebrado las fiestas de la Virgen y San Roque Ambos días, después de recorrer la tradicional procesión las principales calles de la villa, acompañada de gran gentío, tuvo lugar la misa solemne en la parroquia de Santa María, ejecutándose al primer día la bonita y armonizada misa en «mi bembó» del maestro Castro, a dos voces, por un coro de jóvenes de la localidad.

El sermón estuvo a cargo del virtuoso párroco don Onofre Sáiz, quien con la singular fineza que le caracteriza y melodioso acento, expuso una vez más a los innumerables fieles las grandezas sin fin de nuestra Madre la Virgen Santísima.

DE SOCIEDAD.

Precedente de Madrid y con el fin de pasar una temporada en esta ciudad de su familia, ha llegado el aventajado estudiante de Farmacia Paquito Angulo Pérez, hermano del notario de esta villa don José María.

También han regresado de su viaje de recién casados, después de pasar unos días en Bilbao, y otras capitales del Norte, los jóvenes esposos don Juan Pérez Moral y doña Adelaida Corral del Río.

Bienvenidos.

ŠALOMON.

Banco de Vizcaya, don José Guinea. —De Caldas de Besaya llegó el suscriptor de «El Castellano» don Lorenzo Alonso-Carrizosa. —Llegó de Castro-Urdiales la linda señorita Virginia Muga. —Vino del balneario de Sobrón, el farmacéutico titular don Julián Sáenz de Navarrete, acompañado de su respetable esposa.

19, agosto, 1931.

BILIBIO.

Casa Munguía CAZADORES

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 120 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cocheras

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia
Subdirector en Burgos y provincial
LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

Agavilladoras Krupp

Son la tranquilidad del labrador por que conseguirá segar pronto y bien, a reducido coste. Disminuidas al mínimo, paradas, roturas y entorpecimientos. Feliciano Ortega, antiguas casas «Ahles y Schlayer, Huerto del Rey 17, BURGOS.

Balneario de Cucho (Burgos)

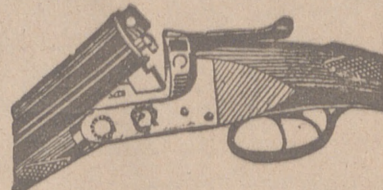
Aguas sulfurosas, sulfhídricas, nitrogenadas
CURAN las enfermedades de la PIEL, úlceras, eczemas, picores, sarna, herpes, eritema, reumatismo.
CURAN las enfermedades del APARATO RESPIRATORIO, nariz, garganta, bronquios, catarros crónicos, asma.
PULVERIZACIONES, BAÑOS, DUCHAS, INHALACIONES.
Excelente estancia veraniega. Hermoso parque. Precios económicos. A 16 kilómetros de Miranda. Pidan folletos.

Del 20 de junio al 30 de septiembre

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros
Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Harmerías finísimas de gran alcance y plomo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gallos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90, y 125 pesetas. Descuentos especiales a los interesados

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías



FABRICA DE MUEBLES de

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

NOGAT Producto especial mata-ratas



El mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

Producto del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter 16. Tel. 50.791. Barcelona

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por giro postal o sellos de correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el

Laboratorio a vuelta de correo, verificará el envío del pedido.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus en combinación con los trenes correos de la flota y en la carretera general de Burgos a Santander.

Verdadero Sanatorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso escorfulismo y matriz. Servicio de mesa por pensión a la carta y comidas de encargo. Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos y bajo la acertada administración del próximo pasado año.

SALIDAS DE COCHES: de la capital, a las 7'30 de la mañana y 3 de la tarde y regreso de los mismos, a las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Apertura del establecimiento, del 15 de junio a 30 septiembre

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nítrico, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO
AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

CONVALENCIA, DEBILIDAD

ANEMIA

VINO y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), Oviedo: (La Montaña, Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIJANSE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Servicio agronómico

LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCAISION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaseca, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con enaqueiería interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.
3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca